Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

REDACCION

Respete la opinion de au Tarragona: Viernes 6 de Noviembre 1908

ta el interes propio.

(May bien en la mayoria

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.en el re io de España, CINCO pesetas trimestre. - Número suelto 10 céntimos. - Anuncios comunicados y esquelas mor uorias á precior conven ionales. - La correspondencia al director .- o se devuelven los originales.

Es opinión general que la interpelación del señor Barell al ministro de Marina resultó frustrada en el interés vefecto parlamentario que de ella esperaban algunos. Los mismos periodicos que más han contribuido á dar aire á esta iniciativa. atestiguan con sus comentarios este fracaso, no imputable ciertamente á las facultades oratorias ni al reconocido talento de nuestro antiguo compañero, el elocuente diputado aquelles rumures à varios centros oficieles

No nos detendremos, pues, en el examen de la interpelación en que, como es uso en estos actos parlamentarios, aparecen mezcladas muchas cosas diversas, desde la aplicación de la ley de jurisdicciones á un periódico por la Armada, á la salud poco floreciente de los vicealmirantes. Queremos solamente decir algunas palabras acerca de la anticipada discusión que quiere hacerse del concurso para la construcción de la esncuadrasbast at ob albem g sent set a trega-

No es necesario recordar los antecedentes de este asunto. En una sesión que se ha llamado memorable, ya por la brillantez de que vistió la oratoria los más patrióticos conceptos, ya porque en ella se veia el punto de partida de la restauración de nuestro poder naval, todos los elementos de la Cámara popular, estuvieron conformes en la necesidad de realizar un programa naval, de hacer escuadra. Después, la sesión memorable se ba ido debilitando o borrando en muchas memorias, y se han ido marcando dos tendencias bien opnestas al espirito de aquel acto parlamentario. Una de reacción antimaritima. ¿A qué hacer escuadra? Escuelas, obras públicas, fomento de la riqueza interior, es lo que se necesita; en suma, lo que expresaba no há mucho un artículo del Sr. Gasset. La otra tendencia si quiere la escuadra, pero la quiere para tal ó cual de las casas constructoras que han acadido al concurso: es reflejo de la competencia industrial, inevitable en estos casos en que se agitan millones; competencia que mientras opone proposiciones, á proposiciones, procura perleccionamientos técnicos y lucha en la economia en los precios, es provechosa; Pero que no debe invadir la esfera de la Política, ni es en ningún caso una garantia de imparcialidad.

No creemos nosotros, y honradamente lo declaramos, que la interpelación del Sr. Burell tenga nada que ver con esa competencia industrial; pero cree mos útil llamar la atención sobre la incha de intereses que hay en este asunto de la escuadra, y que engendra una atmósfera de propaganda y de polémica que bien puede contagiar á los que s an alenos á esas competencias y miren sé-

lo, con error ó acierto, los aspectos va-, plena publicidad que en la resolución rios del interés público y de la conve- definitiva tendría todo lo concerniente al niencia nacional en la empresa.

El concurso para la construcción de Estas palabras finales, somero resu la escuadra esta en tramitación. Darle por resuelto, anticipar su discusión, es inconveniente é injusto. La resolución greso, mostrarán que la gestión del midel Gobierno, que nosotros esperamos nistro de Marina no puede ser más clara ha de ser ajustada al bien público, podrá y transparente en el asunto de la escuay deberá ser discutida con todo el dete- dra; que por su indole misma y por nimiento que pide la importancia del puestra atmósfera política es de los que asunto; mas la critica no puede adelan- ponen á prueba el temple de una voluntarse á los actos. El intento de an- tad y el prestigio de una rectitud: cuaticiparla envuelve, además de una teme- lidades ambas que nadie puede regatear ridade de juicio, puesto que no puede al general Ferrandiz. hima la 1980 14. fundarse más que en datos hipotéticos y sumamente falibles, el peligro de rodear de una atmósfera de recelos una obra verdaderamente nacional, dificil de suyo en un pais que siente tibiamente la necesidad de su resurrección naval y está aun bajo el efecto deprimente de uua guerra desgraciada y de una admiuistración marítima objeto de muchase y severas censuras. .oroseT le oroq comeg.

Es natural la competencia entre las empresas de la industria naval, que siendo constructoras de una mercancia carísima, que exige gastos enormes de entretenimiento industrial, y no tiene una colido regular y constante, no pueuen desaprovechar las ocasiones. Natural y lícito es también que estas empresas tengan sus representantes y voceros en España, y que ellos procuren por los intereses que les están confiados; pero esos intereses en pugna no son una garantia de imparcialidad, y el hecho evidente de su existencia y de su poder debe ponernos en guardia á todos, para evitar que, guiados por la propensión española á la crítica de los actos, ciertos ó presumidos, de los gobernantes, podamos convertirnos descuidadamente en instrumento de esos intereses que en la resolución final tienen que eclipsarse ante el interés supremo, el de la Nación, que va á impouerse el sacrificio de la escuadra.

En la interpelación del Sr. Burrel hubo un cargo, una insinuación y un recelo. Cargo, el de la supuesta preferencia á la casa Vickers, que quedó refutado con sólo recordar un documento público, una Real orden del ministerio ide Marina, publicada en el «Boletin Oficial» del mismo, en que la supuesta concesión á dicha casa se otorga con caracteres de generalidad á cuantos pudieran acudir al concurso. La insinuación se apoyó en las enfermedades de los viceal mirantes; el recelo, en el secreto de las especificaciones técnicas presentadas por algunas casas como procedimientos ó adelantos especiales suyos. A todo esto contestó camplidamente el ministro de Marina, mostrando cómo al no poder dudar de las excusas de salud presentadas por su subordinados, los había sustituido dentro del más riguroso orden jerárquico, y cómo el secreto de esas especialidades técnicas no estorbaria á la

concurso. Juicio de la generalidad.

men de lo que aparece consignado en el «Extracto Oficial» de la sesión del Con-

applicatings sol asmellim 08 Mad id 4.

La nota política del día de hoy ha sido el discurso pronunciado á última hora de la tarde por el Sr. Urzáis, en el Congreso; discurso de ruda oposición á todos los partidos gobernantes, y especialmente al actual, y estimando que debe levantarse el nivel moral del país, pues asi no se podria hablar lo que no favorece constitutiones. los intereses particulares en lugar de

favorecer á los generales del país. Inútil es decir que el acto del señor Urzais ha sido muy comentado.

No es nuevo en el Sr. Urzáiz realizar actos de independencia de esta naturaleza, y escusado creemos manifestar, que por las oposiciones ha sido comentada con aplauso la actitud del Sr. Urzáiz.

El ministro de Hacienda ha estado hábi! al contestarle, elogiando al senor Urzáis y diciendo que los hombres públicos en España son dignos de aplauso por su honradez y por sus grandes cualidades, y que la mayoria es buenísima. En so so larom olysonor le

Claro está que esta manifestación del Sr. Besada fué aplaudida por la mayoria.

Conforme estaba anunciado, á las ocho y media de esta noche se han reunido en el Congreso los diputados interesados en la cuestión de los alcoholes.

Han asistido todos los que se hallan en Madrid, y además los señores Urzáiz é Iturralde, de la mayoria, que se han sumado á la actitud adoptada por los diputados catalanes, ó sea á la de no transigir con otra cosa que con la libre desti!ción del alcohol vinico, se es estrices ob ongibni sines abdoto

Presidió la reunión el marqués de Mochales.

La discusión fué bastante empeñada, tomando parte en ella los señores Beltrán, Garcia Berlanga, Fellu, Romero, Macía, Urzáis, Franco Rodriguez, Escobar, Carner, Raventos, Crespo, conde de los Andes y Burell.

Excepto los diputados catalanes y los Sres. Urzáiz é Iturralde, todos los demás defendierou la proposición del Sr. Garcia Berlanga, de que el impuesto sea de 20 pesetas con devolución de los derechos á los exportadorestarte el problema, que tiene marca ten

Los diputados catalanes sostenian el criterio de la libre destilación del alcohol. stamming ob soi olies ob majeb of

No hubo acuerdo y se separaron en esta forma.

Se cree que como medida de transacción se votará el impuesto de 25 pesetas con devolución á los exportadores. radorq obsug of v.oheses expe

Si quisiéremos trafer cou la Argentina, es

En el minisferio de Estado han confirmado que Mr. Taff ha sido el candidato á la presidencia de los Estados Unidos, que ha obtenido mayor, número de compromisarios para la elección definitiva que tendrá lugar el 1.º de Enero próximo may kasas ast

Puede, pues, considerarse seguro el ulumo de bir. Tam.

CONGRESO

lanes y los de Levante hay anamidad de : SESION DEL DIA 4

Sigue la discusión del proyecto de ley de alcoholes.

El Sr. Carner habla para alusiones.

El asunto de interés nacional como el que se discute, es preciso que todos expongan francamente su opinión.

Todos estamos conformes en que la ley del Sr. Osma no ha respondido á lo que de ella esperaban el Tesoro y el país; esto mismo lo ha reconocido el gobierno, y por ello presenta un proyecto modificando la ley vigente.

¿Por qué fracasé la ley del Sr. Osma? Para explicarse este fracaso se señala el fraude; pero esto es causa pequeña, podríamos decir epidermica; ha habido una causa más profunda, más grande y poderosa que el fraude, y ésta es el ambiente de las clases viticolas que la rechazan.

Seguidamente voy á analizar á qué obedece

En primer término al factor climatológico, que hace que muchos terrenos no se puedan dedicar más que al cultivo de la vid, y luego las condiciones económicas del pais.

En estas circunstancias no se puede pensar en leyes de esta naturaleza.

Seria conveniente que el ministro de Hacienda nos diera á conocer qué politica económica piensa seguir, no precisamente en punto á la ley de alcoholes, sino en relación á le vinicultura española, solicitando la opinión de los jefes de las minorias para conseguir que la solución del problema venga en beneficio de los intereses de la nación.

Es preciso, además, para salvar la crisis,

abrir mercados en grande escala. También es factor importantisimo la política fiscal, la libertad de movimiento del productor; para facilitar el desenvolvimiento de la industria agricola, el alcohol no puede ser

articulo de renta, como no puede serlo ningun artículo de exportación.

Examina lo que en este sentido ocurre en el extranjero, especialmente en Francia o Ita-

En la discusión actual, al presentarse el proyecto que se debate. [se han manifestado tres criterios distintos.

El del Sr. Bengamin pidiendo mayor gravamen sobre el alcohol; el del ministro estableciendo un margen [diferencial que gravase al alcohol vínico, y el de los vinicultores, que solicitan la libre destilación del alcohol vinico.

Lo que pretende el gobierno es la creación de un impuesto, y si llegara á crearlo sería la ruina del pais y de la vinicultura, y dentro de un año tendría que reformarse la ley, con más dificultades que ahora para encontrar una verdadera solución, pues los remedios son tanto peores cuanto más agudas son las Orespo, conde de los Andes v espero

Expongan su juicio todos los jefes parlamentarios y vayamos à la defensa de los intereses de la agricultura.

El Sr. Andrade: Es rigurosamente exacto el dato de la gran extensión de terreno y la multitud de capitales empleados en el cultivo de la vid y en la fabricación de alcohol; no podemos olvidar los términos en que se ha planteado el problema, que tiene marcado carácter social.

El alcohol puede y debe ser articulo de renta; según todos los principios económicos, sólo dejan de serlo los de primera necesidad, y aun suponiendo que se demostrara que lo fuera el alcohol.

Yo no creo que el progreso es!é en relación con el consumo del alcohol.

Es natural que se desee abrir mercados exteriores; pero esto es mucho más facil decirlo que hacerlo, y yo puedo probar en seguida esta dificultad.

Si quisiéramos tratar con la Argentina, como es natural, ésta trataria de imponernos. sus productos, y enlonces, ¿qué dirian los agricultores?

Mucho puede hacer el gobierno; pero pueden y hacen mucho más los consumidores, porque los mercados, se abren á los puenos productos.

Hay que procurar que nnestros vinos no estén excesivamente encabezados.

La ley del Sr. Osma no ha fracasado; se

El fraude ha existido; pero no se evitara con sólo bajar la cuota.

Resulta que todos defendemos la causa de la agricultura; es verdad, pero cada uno desde un punto de vista distinto.

Entiende que hay confusión entre las peticiones que se formulan por los vinicultores.

El Sr, Carner: Entre los vinicultores catalanes y los de Levante hay unanimidad de aspiraciones y tengo la seguridad de que ellos confirman mis palabras.

Insiste en que el alcohol no puede ser articulo de renta y que con la ley Usma, asi como con la que se discute, ha de imperar el fraude.

El Sr. Urzaiz: Puesto que nadie desea hablar, suplicaria al señor presidente que toda vez que he sido aludido por el Sr. Carner, me permitiera pronunciar algunas breves pala-

Ei Presidente: Puede hablar el Sr. Urzaiz. El Sr. Urzáiz: Me encuentro en la misma situacion que en Ju'io pasado, cuando se discutia la ley de los Azúcares.

(La Camara ha cobrado gran animación y se escucha con espectación el discurso del senor Urzáiz).

Creo que entre la ley de los azúcares y la actual hay analogía: en ésta, como en aquella hay un atentado contra la libertad del trabajo. y esto es un grave daño.

Toda coerción á la iniciativa individual es nna gravisima equivocación.

Es una equivocación este empeño en hacer una renta del alcohol en Noviembre de 1908, con la actual situación de la agricultura espafiola. en leyes de esta naturalega.

Repito que es una equivocación.

Yo creo que hay que atender à los hermosos discursos, los mejores que hace mucho tiempo he oido pronunciar: me refiero à les de los Sres. Reventós y Carner.

Todos hemos hablado y hemos reconocido que la agricultura sufre una aguda crisis, y en este momento se presenta este proyecto de ley. "ai revise areq , samebe .cale-tu all

Yo no sé si ésta serà mejor que la del señor Osma; pero ¿puede decir el gobierno donde está la distinción esencial entre una y otra?

ch of delimitate descuvely in the descuvely imported the

ta industria agrecola, el Micobol ne puede ser

No; esta ley podrá ser una modificación de la ley Osma; todos estábamos convencidos de que al traer la cuestión de los alcoholes á las Cortes se iría á la atenuación.

La rebaja de un 38 por 100 del impuesto creado en 1904 no es á mi juicio una solución sino una rebaja de cuota.

Pero trae la novedad referente à las melazas, que viene à beneficiar à la industria azucarera, aumentando más y más la protección de que goza esta industria.

(Gran impresión en la Cámara.)

Yo no quiero decir nada de detalles, pues no puedo decir más de lo que han dicho los Sres. Raventós y Carner viniendo a evidenciar que ellos son verdaderamente diputados de un pais à quien afecta principalmente la lev.

Yo, contra este proyecto de ley, formé el juicio mismo que con la ley de los Azucares: sé que se và beneficiar à nnos cuantos en perjuicio de la generalidad. -CONCRESO.

Estimo que se viene observando esto varias veces.

Atencióu en la Cámara).

Como entonces, la mayoría votará la ley; como entonces, cumpliré con mi deber: entonces coincidí con algunos solidarios.

Es preciso que desde la orbita constitucional salga una voz que haga comprender al gobierno, para bien de las mismas instituciones, que no mira por los intereses generales del pais, o por mejor decir, que no siempre acierta a mirar por ellos.

(Gran sensación en la Camara).

Al caer el partido liberal, el Sr. Maura era el político que más justas esperanzas desper-

Vino la ley de azúcares.

Antes percibian los agricultores del producto de la remolacha 60 millones de pesetas y ahora sólo perciben de 30 á 38, de manera que pierden 30 millones los agricultores y otros 30 los consumidores.

El Tesoro cobra 10 millones no más, ¿dénde van los otros 50? A beneficiar à la Sociedad General Azucarera, pues sus acciones, que antes de la ley estaban á 60, ahora están á cien.

Si el pais se fijara en esto, no sé donde deberiamos meternos las clases gobernantes.

Digo clases gobernantes, porque ei gobierno no es más que un factor de ellas.

Nosotros no debiamos gastar en azúcar más yer or minoues, y gastames el doble.

Asi no se puede hacer nada, porque si se va à hacer una escuadra y al pueblo se le dice que vale cien, creerá que nos hemos equivocado en veinte. 19 900 11090 89

Este es el camino del hambre, la miseria y la delincuencia.

Nada tiene de extraño que asi se diga, hasta por revistas inglesas, que las clases gobernantes españolas son inmorales, y que nada hacen para impedir que la inmoralidad se enseñoree de ellas, y que el Tesoro sea saqueado escandalosamente.

El mejor remedio sería la elevación del nivel moral de estas clases gobernantes.

Todos seguramente lamentamos lo que ocurre y queremos remediarlo, pero hay desmayo en ello.

Volviendo á la ley de alcoholes, yo creo que es imposible cumplirla y que fomentará la defraudación.

Lo que debéis hacer son leyes que eleven el concepto moral de los ciudadanos, puesto que estas leyes no existen.

En la disposición transitoria se ve que las grandes entidades podrán, con una baja de un veinte por ciento, tener existancias almacenadas.

Si estuviese equivocado, lo celebraria.

Quiero hacer una pregunta concreta respecto del art. 23. sise el albem En él se dice que queda derogada la ley de

19 de Julio de 1904. ¿Se deroga, señor ministro?

El ministro de Hacienda: En lo que no se oponga a estadey. Robot obvisias mail

El Sr. Urzáiz: Pero esto es necesario, no solo que se diga, sino que se haga constar.

Esto es cuando tengo que decir con ocasión de la enmienda tan brillantemente defendida por el señor Raventós. Lobaluquo soluto

El ministro de Hacienda: Si ese artículo transitorio estnviese redactado con esa intención que algunos suponen, el ministro de Hacienda sería indigno de sentarse en este banco y aun de pertenecer à esta causa: sería un caso de alevosia.

(Muy bien en la mayoria). No, señor Urzáiz, no. as tomando parto en ela jos senore.

Precisamente porque las Camaras son las llamadas á perfeccionar las leyes, no me habia preocupado de este ar!ículo, hasta que lo ha hecho persona tan celosa como su señoria. tes, que son las que han sabido destacarse de las demás.

Lamento los ataques á las clases gobernan-

Todas las revistas inglesas no podran convencer à nadie de que los politicos españoles no son hombres austeros, que sacrifican hasta el interés propio.

Podrán equivocarse: delinquir, no.

(Muy bien en la mayoria).

Respeto la opinión de su señoría, pero para pedir que se vigorice el espiritu nacional no es el mejor camino con ocasión de esta ley, hablar como su señoria lo ha hecho, dejando entrever que este gobierno y esta memoria son amparadores de intereses bastardos: eso es completa y absolutamente inexacto.

Le parece al Er. Urzaiz esta ley tan mala como aseguraba; pero yo, que respeto lo que él crea, debo manifestar que la he hecho después de consultar la opinión de las Cámaras Agricolas.

Ha habido lucha por lo alto de las cuotas, y vamos à corregirlo.

Cuando lo vamos a hacer zes justo, señor Uszaiz, decirnos lo que nos ha dicho? Bo

(Algunos aplausos) thosib res Bredeb v El Sr. Urzaiz: Si yo hubiese sospechado la intención de S. S., no le hubiera preguntado, respecto de este articulo, tan francamente como lo he hecho.

Me hubiera sido más fácil aguardar á última hora y promover un pequeño escándalo.

Respecto de lo dicho por mi acerca de las clases gobernantes, no envuelve, ni en el fondo ni en la forma, agravio alguno; lo peor es, que las revistas y periódicos ingleses lo afirman, y lo que debemos hacer es que no haya motivo para que lo digan que ou ou

Es preciso levantar el nivel moral para que no puedan ante el decaimiento apode arse de todo tres ó cuatro audaces.

Volviendo à la ley de alcoholes, estima que es perjudicial y que, con perjudicar al pais, gana poco el Tesoro. 38798090 8518908

Ved-dice-las rentas estancadas, tabacos, correos y telegratos, explosivos y fósforos que dan muy malos resultados para todos.

En estas condic ones ¿como queréis ir a una nueva renta sobre materias que puede decirse afectan à todos los españoles?

ві шішівиго че пастепаа геспіса ріечеmente, diciendo que no ha pretendido envolver en sus palabras censura alguna para el Sr. Urzaiz.

Pienso, por el contraric -añade-que su sefioria que no es anónimo en política, y menos en asuntos financieros, cumple con un deber exponiendo lealmente su opinión el al 2029

Insiste en que la actual ley de alcoho es no es més que una modificación de la anterior, y que, para remediar la crisis de la agricultura desea conocer todas las opiniones y aunar todos los esfuerzos o sobella policial sobella esfuerzos.

Se procede à la votación de la enmienda del Sr. Raventós, y es desechada por 66 votos contra 15.

El Sr. Benitez de Lugo defiende otra al articulo 1.º, pidiendo que se declare libre de tributos la fabricación del alcohol en Canarias.

El Sr. Andrade, de la comisión, le contesta manifestando la imposibilidad de aceptar esta enmienda.

El Sr. Pérez del Toro interviene para alusiones, defendiendo también la enmienda del Sr. Benitez de Lugo, que al fin es retirada por su autoro de su disul sus contact de co

Se suspende este debate y se acuerda que el Congreso se reuna mañana en secciones. Se levanta la sesión.

Eran las 7'45.

pecialidades técnicas no estorbaria à la l'Indician, Gercia Berlevea, Fellu, les

Locales y provinciales

Parece que mañana celebrará sesión extraordinaria la Junta de Obras del puerto para preponer enviar á Madrid una comisión que gestione el aumento de subvención.

Nadie cree que éste pueda ser el objeto del viaje, pues no hallandose aprobados los presupuestos, sabido es que no se reparte la cantidad que se destina á puertos. Será, pues, un viaje inútil ó cuando menos prematuro...

Pero en fin, suponiendo que se realice el tal viajecito, séanos permitido recordar á los comisionados alguna porticularidad de aquella célebre instancia que D. Juan Pallasés entregó al señor ministro de Fomento, clamando contra las obras inútiles, gastes supér-

fluos, alumbrados eléctricos, gruas y demás cosas innecesarias dada la actual :situación de las necesidades del puerto, que realizaba aquella nefasta Junta que fué preciso echar... y que ahora los vocales de nuevo cuño han aprobado por unanimidad, no por nada, sino para dar la razón á los antiguos.

Decia, pues, el Sr. Pallarés en aquel entonces: «Con este procedimiento (el de efectuar obras) se va al agotamiento de los recursos ordinarios del puerto, haciendo necesaria una mayor protección del Ministerio de su digno cargo que hoy por hoy no es precisa.»

Recomendamos à la Junta de Obras del puerto que por nada del mundo deje de nombrar al Sr. Fallarés para formar parte de la comisión, pues nadie mes indicado que él para pedir ahora una crecida subvención que en Junio no era precisa. Verdad es que desde entonces el Sr. Pallarés y compañeros anti-eléctricos han votado y aprobado el proyecto de alumbrado eléctrico y grúas, que era uno de los graves cargos que todavia pesan sobre los autiguos vocales.

Y si à los comisionados les toman el pelo en Madrid, resignanse que recientemente han despachado à otros con viento fresco. nois

Marina resulto litustratta en el intere

Ayer llegaron hasta nosotros rumeres de que S. M. el Rey regresaria à Madrid por la linea de Valencia, viniendo à confirmarlos, en parte, las ordenes trasmitidas a los funcionarios de ferro-carriles para que observasen la mas escrupulosa vigilancia en la limpieza de las dependencias ferro viarias y el haberse repartido á aquellos gorras y otras prendas de vestuario.

Acudimos en demanda de confirmación de aquellos rumores á varios centros oficiales resultando infructuosas nuestras gestiones.

Procedente de Barcelona, ayer a la una y media de la tarde llegó à esta capital el segundo batallón del regimiento infantería de Almansa, al mando del teniente coronel Sr. Senespleda.

La fuerza fué recibida en la estación por los generales Sres. Torreblanca y Nicolau, coronel Amoedo y todos los jefes y oficiales del citado cuerpo francos de servicio.

COLCUESO PALA IS COUPLIAUCOLOR CO 18 Ayer, à las tres y media de la tarde, fué conducido a la filtima morada el cadáver de nuestro querido amigo particular D. Pedro Guija. rro González, antiguo é ilustradisimo oficial de 5.ª clase de la Administración de Hacienda de la provincia 217 oup ob 35108 1110 11

El funebre acto fué presidido por el Jefe de la expresada dependencia, Sr. Capablanca, hermano político del finado Sr. Baró, un Reverendo P. Carmelita y el 2.º jefe de la Administración de Correos Sr. Baró, con asistencia además de todo el personal de las oficinas de Hacienda y gran número de amigos particulares. at . seppresof . erbanose reond eb

Del féretro pendian seis gasas, que fueron llevadas por oficiales de la Administración de Hacienda y dos hermosisimas coronas de floresartificiales con las dedicatorias «A mi inolvidable esposo» y A Pedro Guijarro sus companeros. Una de reacción antimesorana

D. E P. y resignación y consuelo deseamos à la atribulada vinda y demás familia, à las cuales enviamos de nuevo nuestro sentido peexpressibs no bis mucho un articulo de

Hoy debutará en el elegante Cinematógrafo Moderno el aplaudido artista cosmopolita «Gran Fery», que con su compania de automatas se ha sabido conquistar el sobrenombre de campeon en su género y siendo el único ventrilocuo que se ha presentado ante Sus Majestades los Reyes de España en San Sebastian.

Las películas que se exhibirán hoy en dicho cine son de lo más notable que posee la acreditada casa Pathè Fréres, de Paris simonos

pero-que no debe da railre la esfera de Ha sido declarada extinguida la enfermedad «Epizootia» en el ganado vacuno existente en la partida Aldea (Tortosa), propiedad de la Bra. viuda de D. Francisco Roig.

Durante el mes de Octubre próximo pasado han entrado en nuestro puerto 73 buques, de los cuales 62 son de vapor y 11 de vela. Clasificados por banderas resultan: Española 48, Noruega 8, Inglesa 6, Holandesa 3, Sueca 3, Italiana 2, Danesa 2 y Rusa 1. Translacionis

na a enp con a raign and chong neld enp

elanos a esas competencias y miren sé-

Para el próximo domingo prepara la aplaudida compañia que actúa en el teatro Principal (Ateneu de Tarragons) dos magnificas

funciones. Por la tarde pondrà en escena el interesante drama «El Nuevo Tenorio» con todo el aparato que requiere su presentación, dando á conocer el acto tercero que representa un gran combate en alta mar, de mucho tiempo há no visto en esta ciudad, porque casi todas las empresas teatrales lo suprimen.

Y por la noche reprisse de la grandiosa comedia en tres actos «Les garses», del insigne. dramaturgo D. Ignacio Iglesias.

El Excmo. Cabildo de la Catedral Basilica de Barcelona ha elegido para los cargos de Vicario capitular y ecónomo de la Mitra de aquella diócesis, al Ilmo. señor obispo titular de Eudoxia, Doctor D. Ricardo Cortés, y al canónigo más antiguo de dicha Santa Iglesia, Doctor D. Martin Robert.

El Rvdo. D. José Martí, capellán interino del Penal de esta ciudad, ha sido declarado cesante.

Aver llegó à esta capital el inspector de la compañia de ferro-carriles del Norte, D. Antonio Lafuente, después de haber recorrido y examinado el trayecto comprendido entre esta capital y Valencia.

De segunda convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión nuestra corporación municipal.

La función que el Apostolado de la Oración celebrara esta tarde en la iglesia de Ntra. Sefiora y Enseñanza, empezará á las seis, en vez de las cinco, por coincidir con la de las Cuarenta Horas.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

Sr. Presidente de la Audiencia, 3.000'00 ptas.

Marcha à Madrid con objeto de incorporarse al regimiento de infanteria Covadonga, núm. 40, el segundo teniente del de Almansa D. Enrique Cardenal González.

Ha sido nombrado jefe de la prisión aflictiva de esta capital, D. Antenio Torrell.

Boletín Oficial

Real orden del Ministro de la Gobernación disponiendo que los Gobernadoses civiles formulen anualmente una Memoria, en el mes de Febrero, sobre el estado de la Beneficencia provincial, municipal y particular.

-Edicto de este Gobierno civil, autorizando al presidente de la Diputación provincial para ordenar el pago del gasto voluntario de 80 pesetas concedidas á D. Teresa Urdapilleta; y otro dictando varias previsiones referente al uso de los pesos y medidas.

-La Administración de Hacienda de la provincia pública relación de los pagarés otorgados por compradores de bienes desamortizados venideros en la que indica en dicha relación.

-El agente ejecutivo por débitos á la Hacienda, en Arbolí, inserta providencia recaida en un expediente de apremio Instruido contra los deudores que cita.

-Anuncios de los municipios de Mora la Nueva, Amposta, Blancafort, Esp!uga de Francoli, Plá de Cabra, Pobla de Mafamet, Maso, Montroig, Prades, La Non, Tamarit, Masllorens, Santa Bárbara, Godall y Castellvell.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY .- Stos. Severo eb. y Leonardo. SANTOS DE MANANA.-Stos. Florencio y Rufe

CORTE DE MARÍA Hoy se hace la visita á la Purisima Concepción en

San Juan.-Privilegiada. ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de las M.Enseñanza. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á orce celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las tres y cuarto á siete.

is v ethnolia siCultoss PARA VHOYEL is ancisona

rea de Canarias

San Juan Bautista.—A las siete y media Misa de Comunión general con plátics preparatoria á cargo del Dector D. Romualde Santallucia, Phro.

Sagrado Corazón.—A las siete y media Misa y ejercicio de primer viernes de mes.

Por la tarde á las seis, continuará el solemne Novenario de las almas del Purgatorio con sermón por un Rdo. P. de la inclita Compañia de Jesús.

Ntra. Sra y Enseñanza. A las siete y media Misa de Comunión con plática preparatoria. Por la tarde, á las seis, ejercicios propios del Apostolado de la Oración, Trisagio cantado, motete, bendición y reser-

Huérfanac.-A las siete Misa de Comunión general, y por la tarde, de cinco á seis, ejercicio de la «Hora Santa» con Exposición del Santisimo.

Jesús-Maria.—A las nueve Misa con Exposición en honor del Corazón Dulcisimo de Jesús.

Dominicas de la Presentación.—La Guardia de Honor obsequiará al Sagrado Corazón de Jesús con los cultos siguientes: A las cuatro y media de la tarde Exposición de S. D. M., motete, Rosario, estación mayor, acto de desagravios, cántico, reserva y bendine Abril de 1904, publicada en la chacetas de Adist

Santisima Trilidad.—A las cinco y media de la tarde ejercicio del «Via-crucis», y á las cinco y media Rosario y mes: de las almas dias sel ab miosecto:

San Miguel del Plá.—Tedos los dias durante la Misa de siete, se hará el piadose ejercicio del mes censagrado á las almas del Furgatorio.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.-A las tres de la tarde el Excmo. Cabildo y Clero trasladarán procesionalmente la veneranda Imagen de Nuestra Señora del Claustro desde su capilla al alíar mayor del templo metropolitano, y luege se cantarán solemnes Visperas con el salmo «Dixit Dóminus» y el «Magnificat» á dos coros.

A las cinco y cuarto empezará la selemne Novena en honor de la Virgen del Clastro, cantándose el Smo. Rosario, ejercicios de la misma, terminando con el canto de los gozos,

Carmelitas Descalzos. — A las seis y media de la mañana se cantará la Misa «Sabatina» en obsequio de Nuestra Seño a del Carmen, y por la tarde, á las cinco, Rosario, Visita á la Santisima Virgen y Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.

Sección oficial

Megistro oivil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer Nacmos.-Martina Taulés Casiellón.

Fallecmos.-José Rovira Icart, B, del Rosario, 7 (74 años).

MAT MONIOS .- Ning ine.

Sección comercial

Movimiento del puerto

BMBARCACIONES LLLGADAS AYER

De Swansea y Barcelona, v. noruego «Spostad», de 665 ts., c. Bjorngaar, con tránsito, consignado á D. Matias Mallol.

De Marsella y Barcelona, v. «Cabo San Vicentes, de 1.107 ts., c. Zorrózus, con bocoyes vacios, consignado á D. Mariano Péres.

De Barcelona, v. «Melitón González», de 610 ts., c. Menendez, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

De Amberes y Barcelona, v. inglés ePinta», de 916 ts., c. Sambert, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y Compañía.

De Génova y Barcelona, v. «Játiva», de 663 ts., c. Torda, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

D?SPACHADAS Para; Bristol y esc., v. «Spostad», con tránsito.

Para Bilbao y esc. vapores «Cabo San Martin» y «Melitón González», con tránsito.

Para Londres y esc., v. «Pinta», con tránsito.

Para Huelva y esc., v. «Játíva», con efectos.

Bolsa do Madrid

	Madrid, 5, 18'82.
5 por 100 interior contado .	83'a5
4 por 100 idem fin mes	83'40
4 por 100 idem fin próximo .	00'00
5 por 100 amortizable	
Carpetas provisionales amortiz	zable 5 0r0 000'00
Banco de España. 31. 61. 11	2 18 T Tohnestan 448'CO
Tabacalera	
Cambios de Paris	11.75
Idem. de Londres	27'90
4 por 100 exterior.	00'00

Bolsa de Barcelona

directaments pers Inn. perile, Ernta Cruz de la	Barcelona, 5, 15'56.
CAMBIOS- 1	EXTRANJEROS
Londres á 90 dias fecha	
Id. 460 dias fecha.	00'00
Id. a 90 dias vista.	27'66
i Id. cheque II	28 14 p.
Paris á 90 dias feche.	00°00 x
Hamburgo á la vista	
EFECTO	S PUBLICOS TERRITOR
sellif ob imidenicon vi	Dinero Pape

por 100 interior contado	00'00	00'00
(a) a) ob efin mes	83'35	83'375
sin Pob shill fin proximo	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes		
Carpetas provis. Amotr. fin mes.	00'00	00°0C
OBLIGACIONES CONTAI	oo idaas	T .zoto:

errocarr	il Norte especiales	106'25	106'50
B 3	San Juan Abadesas	80'50	81'00
•	T. B. y F. 2 114 por 100	58'15	58'25
() a	T. B. y F. 4 1,2 por 100.	00'00	00'00
ant other	Alicante 4 por 100	00'00	00'00
9	M. T. B. Reus Roda.	55'75	56'00
. 9	Almansas 3°I, no adheri.	00'00	00'00
. 8	Almansas 3 p. 100 adher.	79'25	79'50
3	Orense	55 15	55'89
	ACCIONES EIN MES	civiA eb	lambiro

ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	00000
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V	27'70	27'80
Norte de España	76'20	76'30

Sección telegráfica

Madrid 5.

El asunto de la escuadra

El ministro de Larina ha manifestado que no tiene conocimiento del voto particular del jefe del Estado Mayor Central de la Armada, contralmirante Estrán, al informe de la Junta Consultiva sobre el concurso para la nueva escuadra, y ha añadido que, si lo conociera, nada diría, pues estima que tal cuestión no debe tratarse anticipadamente en la prensa, para que la opinión no se extravie.

Impresiones del Congreso

Lo mismo que en dias anteriores, los diputados no han concurrido al Congreso á primera hora de la tarde y ha habido necesidad de abrir la sesión á las tres y no á las dos y media, como debia comenzar según acuerdo reciente.

Los temas principales de los comentarios políticos han sido el discurso que pronunció ayer el Sr. Urzáiz en el debate sobre la ley de alcoholes y las noticias publicadas por algunos periódicos dando á entender que existe malestar entre ciertos elementos de Barcelona.

También se ha hablado de la actitud de los diputados por las regiones vitícolas en la discusión de la ley de alcoholes, pues se dice que están dispuestos á extremar su oposición al proyecto si el ministro de Hacienda no transige en alguna de sus peticio-

La herida del teniente Bargés

Es tema de mnchas conversaciones en los centros militares y círculos po-

líticos el incidente ocurrido en Barcelona al teniente de la Escolta Real Sr. Bargés. Es creencia general que no se causó la herida en el cuello afeitándose, como se había dicho.

Suponen algunos que se trata de un intento de suicidio, pero la creencia más generalizada es que se trata de un duelo.

El ministro de la Gobernación, al ser interrogado por los periodistas sobre este asunto ha dicho que seguía sin tener noticia del incidente.

Cartas de Barcelona

El Sr. Moret ha recibido una carta de Barcelona comunicándole impresiones sobre el disgusto que se supone existe entre los militares con motivo de la función regia celebrada en el teatro Romea de Barcelona.

Sin embargo, el Sr. Moret no piensa por ahora plantear en el Congreso ningún debate sobre este asunto.

Otros personajes han recibido también cartas de Barcelona en igual sentido. Coro. Company. Company. Commercial

Bolsin

Madrid, 5.

Linea do. Fil Interior fir. mes, 83'22 Frances 12:00 orme dias, el vaper Li ras, 28'10. Empréstito nuevo, 101'55.

IMPLENTA LLOBENS, GIBERT Y CABRE



CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.— Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército. Tricornios para la Armada. —Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.- Tarragona.



MOVEDADES

Laneria, Sederia, Lenceria, Pañeria, Peleteria, Géneros de punto, Algodones fantasía, Alfombras, Tapiserias, Mantas de lana y de algodón y Paraguas.

Esta casa participa á su clientela y al público en general que ha recibido grandes existencias de géneros de la más alta novedad propio; para la presen-te temporada los cuales se detallarán á precios de

Manuel Llauradó San Agustín, 19.-Tarragona "Ocasión!! Traje caballero, 15 ptas.

iOcasión!! Corte gabán, 14 ptas.

PRECIOFIJO

dos caballeros de carácter, á todo estar. Trato como de familia. -- Réding, núm. 15,

parerel próximo domingo prepera la aplad-

purla inide pondra en éscena el interesan-

e drama cEl Nuevo Tenerios con todo el apa

reto que requiere su presentación, dendo

conecer el acto tercero que representa un

gran combate an alta mar, de mucho lismpo

ha no visto en esta ciudad, porquo casi todas

di la compania que actúa en el tentro Princi-

pul (Aleneu de Tarragone) des magnifice

no so causo la herida en de Linea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Noviembre saldrá de Bilbae, el 20 de Santander y el 21 de Cernna el vaporo , Officione.

Reina M. Cristina

directamente para Habana y Veraeruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana el vapor de la linea de Venezuela-Colombia. —Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convionales para camarotes de lujo.

Ilnea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-Yerk, Habana y Veracruz.

Sr. Barges, Es creencia general que

Linea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de Noviembre saldra de Barcelona, el 18 de Malaga y el 15 de Cáor represe komea de Barceloregav le zib

-neig on Jero Manuel Calvo

spectamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma puerto Rice, Habana, Puerto Limon, Celon, de donde salen les vaperes el 12 de Jada mes para Sabanilla, Curacae, Puerte Cabelle y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasborde en Habana. Combina per el ferrecarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para euyos puertos admite pasaje y carga cen billetes y conecimientos directos. También cargo para Maracalbe, Cere, Carupane, Cumana y Trinidad con trasberde en Puerto Cabello.

Linea de Filipinas

El dia 7 de Noviembre saldrá de Barcelena, habiende heche las escalas inerme dias, el vapor

C. Lopezay Lopeza

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Celombe, Singapere, Ilo Ilo y Manila, sirviende por trasberdo les puertes de la cesta oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australis.

Linea de Buenos Aires

El día 3 de Novicmbre saldrá de Barcelena, el 5 de Cádiz y el 7 de Málaga el vaper.

P. designation and the M. Engenance Salinia and the state of the state

San Jura -- Privileginda.

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenes Aires.

Linea de Canarias

El dia 17 saldrá de Barcelena, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 23 de Cádiz el vapor San Juan Bautista. - A las siete y media Misa de

directamente pera Tanger, Casablanea, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Te nerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para em prender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelena.

Linea de Fernando Poo Poo

El dia 25 de Maiembre saldrá de Bareelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Pos con escala en Casalanca, Mazagán y otros puertos de la Cos-

Santas con Exposición del Santisimo. Linea: de Corazón Dubricado de Jesús.

Balidas de Cadiz: lunes, miércoles y viernes notos mesera al el se agointmo C Salidas de Tánger: martes, jueves y sabados. To obsiges la brainpeado son

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compa hia hace rebajas de 30 por 100 en los fietes de determinados articulos, con arre gle à lo establecide en la R. O. del p inisterie de Agricultura, Industria, Comer cie y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.-La sección que de estos servicios tiene, establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de les articules cuya venta, como ensaye, de-

seen hacer lot exportadores. Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TO-MAS, Plaza de Olózaga, 12.

consagrado á las almas del l'argatorio. CULTUS DE MANANA

Catedral - A ins tres de la tarde el Exemo Cabildory Clero trasladation processionalmente in veneranda Junagen de Nuestra Senera del Claustro dasde su capilla ai allar mayer del templo matropolicano, y luege se canterin selemnes Vicperas cen el calmo sirvit Dominust y el all'agnificats a des coros.

A las ciecery cuarto enquezará da selemne Novena en honor de la Virgen del Clastre, canada lose el Smo. Resario, ejercicios de la misma, ferminande con el cauro de les gezes.

carmenus 1/2 calzes. - A las seis 7 media de la nadana se cantaid la Misa alaphtinae en obsegnio de co, Rosserio, Visitant La Anntisima Firgen y Sulve

Sección oncial

livio a unigati

Narwood .- Martina Tamlés Casicition. FARLEGIDOS .- José Rovira Peart, B. del Resetie. 7

elteng leb einelmiveld.

EMBRECACIONES ILL. CADAS ATER

«Sposiad», de 665 te., c, Bjorngaar, con transito, coorigingo a D. Matias Mallol, De blersella y Barcelona, v. «Osbo

.sene l'eres. De Burcelona, w. allejtjen Genzaleza,

signado a los Sres. Hijos de B. Lopez De Amberes y Bereelone, v. ingiés

De Geoora y Bercelone, v. wlistives.

DOWNACHADAS - FELLENIA

Para Bilbso v esc. vapores «Cabo San Martins Fahlelife Conzaleza, con man-

Para Huelva v esc., v. eddiivas, con

Sección comercial

De Swansea y Barcelona, v. nornego

San Vicenten, de 1.107 ts., c. Korrozos. con bocoyes vactos, consignado a D. Mar

de 610 is., e. hisandez, con ejectos, con-

«Pinta», de 916 ts., c. Sambert, con traceito, cocalguado a los S. es. biac-Agdrews y Compania. *

de 663 is., c. Torda, con efectos, consig-Dado & D. Roman Musolas.

Para Hristof y esc., v. «Sposiad», con

Lata Londres 7 sac., 7. «Pintas, con .el solati

Nucsera Seño a del Camen, y por la tarde, a les cin-

វេទ្យភា ខេត្ត នេះរ៉ូ ខេត្ត ភេស ខេត្ត ស្ថិត្ត និង ភេស ខេត្ត ស្វឹក្សា ខេត្ត Mar scores. - King mo.

Madrid 5.

arbanoso al ob olubea la consdra

E essusula.

Almanansas 8

0100A

2580850

Ranca Hispano Colonial.

South and Loud Date Cone

W. Jacob V. ma Negatile E.

. LEGSHER OF PLACE

-edinom rd nome ub odsigint by tado que no 'tieno conocimiento delobstell leb stei del jefe del Estado Mayor Central de la Armada, contral-Lustrante Estran, al interme de la Junta Consultiva sobre el concurse para la nueva escuadra, y ha añadido que, si so concerera, nada dinin, pues estima que tal cuestión no debe aratarse cationpadamente en la prensa, pera

> que la opinion no se extravio. pastguol ish qsuoiestqui

Lio mismo que en dias anteriores, le obirmonos mad on cobstruito al Congrese à primera hora de la tarde y he habido necesidad de abrir la sesion delas tres y no á las dos y media, como debia comenzar según apuerdo

Los temas principales de les co--sib le cobie man abolition el dis-Colleges y las policies publicadas por fabres. La consensa por desta de consensa de colleges de consensa y las policies productivas por fabres. cut so que pronanció aver el Br Urnimines periódicos dando á entender out existe and estar entre ciertos elementos de Barcelona.

> -ilon se ha hablado de la actitos diputados por las regiones visicolas en la discusión de la ley de sicoboles, pues se dice que estan dis-La ncioizogo na tamotizo à actende l i me secto si el ministro de Hacienda no transique en alguna de sus peticio-

segnas eldninet ice chirch a m ella tema de mnelvas conversacionesou ros contros mi tares y circules po-

CASA FUNDADA EN 1885

creat do Chicago do Lobo.

-- Solideos y Bonetes.

Gran Preunio en la Exposición Uni-

Circu suntido un sombreces y 40-

ras. -- Especialidad para el olero --

birretes parala Magistratura y Ral-

cultades. - Luresianas y roses para el

Esercito. Tricornios para la Armada.

Lailecen vaile Sta, Ama, P. Barceloun

28, Conde do Rius, 28. - Tarragous.

Lancia, Sederia, Lenceria, Paneue, - Felebegin, Géneros de pin, o. Algodones iantasia, Alfombras, Fepriserias, Mantas de lana. v de algedón y raraguas.

. Esta cosa parlicipa d su clientoir y al publico en

dostusi isunsivi San Aquetin, 19. - Imragana

and distilled that Habitathi

and Al middle attoo Habisano OTTE CORDERATE

particular, onit manifests Sall Sal C des caballe. ros do carsoles, a lodo estar. Trato como do funilia. - Rading. mim. 15.

iss empresas teatrales le suprimen. y por la noche repsisse de la grandiose comedia en tres actos «Les garses», det insign dramaturgo D. Ignacio Iglesias. El Exemo. Cabildo de la Catedra! Basil de Barcelona ha elegido para los cargos Vicario capitular y economo de la Mitra d

El Rydo. D. José Marti, capellan interins del Penal de esta ciudad, ha sido declaradi desaute.

aquella diocesia, ai Ilmo, señor obispo titula

de Endoxia, Doctor D. Ricardo Cortés, y

cenceigo más autigno de dicha Santa Iglesia

Doctor D. Martin Robers.

Aver Hego à esta capital el inspector de compania de ferro-carriles del Nocte, D. An toute Lafueuter después de baber recorrice examinado el trayecto comprendido entió es fa capital y Valencia.

De segunda convoçatoria esta tarda debi reunitse en scaión anestra corporación mu .lagloin

La función que el Apostolado de la Oración . celebrara esta tarde en la iglesia de Nira.- Seno a v Musebsuza, empezarà à las seis, en vez de las cinco, por coincidir con la de las Oparenta Horas.

La Tesoreria de Hacisnela de la provincia s he sunstado pera hoy los Hhramientes de pagos signientest.

Sc. Presidente de la Audiencia. 3.000'00 ptas

Marcha a Madrid con objeto de jucorporaras et regindento de infanteria Covadonga, eachdill etaleb arcelogt oliquiges la blamba D. Unrique Cardenal Gonzalez.

lis sido nombrado jefe do la prisión effictiesta capitai, D. Autenio Torrell.

Boletin Oficial

Real orden del Ministro de la Gobereaction disposiende que los Cobrinadosun etnemina delumiol selivio sal Memoria, en el mes de Pebrero, sobre el cetado de la Banaficancia, provincial, municipal y particular.

-Baieto de este Gobierno civil, aulorizzado al presidente de la Diputación -Rey leb open is renebro eren laistiver to voluntario de 80 pesetas concedidas á Donatalb orio 7 ; sielligabell sassel 1 varias previsiones referente al uso de los pesos y medidas.

eb sbusineH sb adiosrismimbA sien provincia publica relacións de los pa-Estés olorgados por compradores de l el de someblicades venideres en la que mdica en dicha relación.

-El agente ejecutivo por débilos à la Hacienda, en Arboli, inserta providenciavrecuids en un expediente de apremio /instruido contra los deudores que cita. -- Anuncios de los municipios de flora le Masva, Amposta, Blancefort, Espingade Francolf, Plade Cabra, Poblade Mainmet, Maso, Montroig, Prades, Isa Nou, Tamarit, Masliprens, Saula Rarbara, Godall y Castellvell.

Boletin Religioso

MANITON DE HOY. - Stor. Severe bb. y Jacobsrie. SANTOS DE MANANA. Sten Plerencia, y Rufe | efectos.